



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En la madrugada del pasado 2 de abril falleció en Buenos Aires, a los 79 años de edad, quien era considerado "el médico de Valcheta", el doctor Raúl Pedro Fernícola, nacido en Misiones pero afincado desde muy joven en esa localidad de la Línea Sur en la que hizo de su profesión un apostolado.

Como profesional se destacó por realizar operaciones de verdadera complejidad en aquellos años en que la ciencia médica no estaba tan avanzada, como así también atender sin mengua a los pacientes de la dilatada zona rural y de las localidades vecinas, ganándose el aprecio de todos.

A lo largo de su vida supo desempeñar importantes cargos relacionados con su profesión en el área de salud, siendo Director del Hospital local, funcionario del Ministerio de Salud y médico policial, entre otros.

Militante del Partido Provincial Rionegrino, fue Intendente Municipal, Concejal y miembro de la Convención Constituyente de Valcheta que dictara la actual carta Orgánica.

Por su trayectoria profesional le fueron impuestas diversas distinciones, destacándose de entre estas el 2° Premio Nacional al Médico Rural, después del Dr. Maradona, Miembro de Honor de la Asociación Médica Argentina.

En fecha reciente, el Doctor Fernícola y al bioquímico Juan Carlos Irizar de San Antonio Oeste, recibieron el premio "Ministro Ezequiel Ramos Mexía" que cada dos años otorga la empresa ferroviario SEFEP SA, durante un acto que se realizó en un vagón del Tren Patagónico, en Viedma, junto a otras destacadas personalidades de la Región Sur, en reconocimiento a sus trayectorias profesionales y condiciones humanas en favor y provecho de todos los habitantes de esa dilatada región.

En estos días, los ciudadanos de Valcheta, a través de una presentación de más de seiscientas firmas de vecinos de la localidad, de la zona rural y de los parajes del Departamento Valcheta, han solicitado a las autoridades municipales que oficialmente se tramite el pedido para que el Hospital Area Valcheta se llame "Doctor Raúl Pedro Fernícola", al igual que otros nosocomios provinciales que llevan el nombre de sus médicos pioneros.

Tenemos entendido que, en tal sentido, el cuerpo deliberante municipal ha elevado una comunicación al



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

ejecutivo local, destacando los valores profesionales, cívicos y éticos del doctor Fernícola, como una manera de rendir testimonio póstumo y permanente del pueblo de Valcheta y de la provincia toda a la memoria de este insigne médico.

Por tal motivo, compartiendo este sentimiento de la comunidad de Valcheta y de los vecinos de la Región Sur, creemos de estricta justicia que se imponga el nombre del Doctor Fernícola al Hospital Area Valcheta y que, estando próximas a concluir las obras de remodelación y ampliación de ese nosocomio, se cumpla esta ceremonia en oportunidad de inaugurarse las mismas.

Por ello:

**Autoría:** Inés Soledad Lazzarini, Adrián Jorge Casadei.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
SANCIONA CON FUERZA DE  
L E Y**

**Artículo 1°.-** Designase con el nombre de "Doctor Raúl Pedro Fernícola" al Hospital Area de Valcheta, en reconocimiento a los valores profesionales, cívicos y éticos del recientemente desaparecido médico local.

**Artículo 2°.-** Encomiéndase al Ministerio de Salud de la provincia y a la Municipalidad de Valcheta adoptar las previsiones para que la ceremonia de imposición del nombre dispuesta en el artículo precedente, se cumpla en oportunidad de la inauguración de las obras de ampliación y remodelación del edificio del hospital.

**Artículo 3°.-** De forma.